

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.—SABADO 10 DE ABRIL DE 1909.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.247.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

La verdad sobre Cooperativas en general

Nada más simpático que las palabras cooperación y Sociedad cooperativa.

Aunque en muchos casos detrás de ellas sólo ha habido utilidad y negocio para los directores y mangoneadores, hay otros muchos casos también en que los beneficios de la cooperación son indudables, tangibles, fáciles de apreciar, y estos casos tienen una elocuencia positiva, decisiva, para atraer á las gentes.

Por eso, la bondad, la eficacia del principio cooperativo, nadie la pone en duda; y aunque la estadística de las pocas Cooperativas que subsisten de las muchas que se fundan prueba las dificultades de ejecución, siempre se echa la de los fracasos á la inmoraldad ó ineptitud, ó negligencia de los gerentes ó directores de las Sociedades.

Prescindiendo de este aspecto personal evidente, porque claro está que con directores fijos de moralidad ó aptitudes ó de constancia en el trabajo no hay empresa buena posible, sea cooperativa ó sea puramente mercantil, conviene estudiar de un modo imparcial y científico el principio de la cooperación en sus distintas formas, extractando lo que dicen y resúmen los numerosos libros escritos, así con carácter general, como sobre ramos especiales de la cooperación.

Intentaremos este estudio, á que presta carácter de evidente actualidad y gran interés el proyecto de cooperativa de luz eléctrica que está preparándose en Madrid.

Y como la idea de la cooperación se presta á confusiones grandes, por la variedad de desarrollos que ha tenido en los distintos tiempos y países, y los abusos que se ha hecho de la palabra cooperativo aplicándola á negocios que en el fondo no lo merecen, empezaremos por consignar las distinciones en abstracto que los libros establecen y que luego pueden aplicarse á los casos prácticos.

Prescindiendo de la cooperación en la antigüedad y en los pueblos que aún viven en estado primitivo, que se manifestaba, por ejemplo, entre los pescadores, entre los mercaderes asociados en las caravanas, etc., etc., la cooperación en los tiempos modernos se clasifica en tres grupos, ó mejor en tres tipos: Cooperativas de consumo, Cooperativas de crédito y Cooperativas de producción.

Las Sociedades cooperativas de consumo se forman, dice Leroy Boileau, por el acuerdo de un cierto número de consumidores, para hacer en común compras al por mayor, por sí mismos ó por sus delegados, y repartírselas luego al detalle, prescindiendo de todos los intermediarios.

(Se continuará.)

Sequedades alarmantes.

Parece comprobado que el planeta que nos sirve de albergue y tiene la figura de una naranja, por el achataamiento de ambos polos, está en plena decrepitud.

La tierra se seca; la parte sólida aumenta y la líquida y también la atmosférica disminuyen. La naranja se va endureciendo.

Todavía faltan muchos siglos para que el planeta se seque por completo, pero ya empiezan á notarse algunos efectos de la decadencia.

Las gentes también se van secando

y endureciendo. La frase vulgar de los corazones secos y del poco cutis es menos exagerada de lo que generalmente se cree. Hay más pellejo, pero menos cutis, menos sensibilidad.

El buen don Quijote de la Mancha era, según lo exhibió Cervantes, muy seco y algo avellanado, pero por dentro era un cumplido caballero. Podría tener seco el rostro, pero el corazón era un manantial de virtudes sociales.

Ya no hay caballeros así ni corazones como ese. Las gentes de ahora no están á la altura cívica del caballero de la Triste Figura, que era el más gracioso loco; pero son en cambio positivistas en alto grado, egoístas hasta el grado superlativo.

Se seca el planeta, se secan los co-

pero de aquí á que la Tierra se seque como la Luna, convertida en un cangilón de noria, transcurrirán muchos siglos; durante los cuales habrá mucho que hacer, á los que entonces nos hayan sucedido.

Asusta pensar cómo tendrán el corazón nuestros descendientes cuando ahora lo tienen tan seco, tan duro y tan negro nuestros contemporáneos.

Abel Imart.

LOS PLANES DE HACIENDA

Los proyectos de Hacienda que tan larga gestación llegan á desperatar la atención pública, muy justificada, pues se dice que contienen inno-

SORIA.—TIPOS DE LA TIERRA.



Las vendedoras de teas.

razones, se secan los cerebros. No hay genios, ni héroes, todo son medianías, que luchan con las gallinas de corral, por atrapar el grano ó el desperdicio que se les arroja.

Ved nuestras sociedades cultas, la política, el foro, la industria, el comercio, la literatura, hasta las Bellas Artes; contemplad las planas mayores, que valen muy poco, y las menores que todavía valen menos. ¿Consistirá eso en que el planeta se va secando?

La luna dicen que ya está seca por completo é inhabitable por carecer de la suficiente humedad que es la que determina las selvas y las florestas más ó menos umbrías. Allí no hay vida, pero ha podido haberla.

Antes de que el satélite se seque, se habrán ido secando los lunáticos; y como lo que ves esperas, según el refrán, no cabe duda que por acá sucederá alguna vez eso mismo.

Y cuando ocurra, ¿de qué habrá servido el afanarse tanto para lograr el bienestar ajeno y el propio? De nada absolutamente. Al menos eso es lo que piensan ó creen varios filósofos positivistas.

vaciones y radicalismo trascendentales.

No se ha dicho oficial y públicamente en qué consisten esos radicalismos, pero bueno será advertir que en esas cosas tan delicadas que afectan al interés público hay que marchar de completo acuerdo con la opinión.

Innovar, implica transformación, y esta si no se acomoda al bien general, no prevalece. Dadas las condiciones del ministro de Hacienda, no son de temer por fortuna malas orientaciones, pero como dijo el otro con verlo basta.

Se aspira á mejorar los sistemas de recaudación. Es plausible, sobre todo, si se recauda bien y con equidad. Para eso precisa una labor previa de mucha trascendencia que exige la formación del catastro parcelario.

En el recaudar bien y equitativamente está el fundamento esencial de la ciencia económica y el problema en España es aumentar los ingresos distribuyendo la cuota de la tributación.

Las necesidades públicas van en

constante aumento y las cargas del Estado también. Pero hay que mejorar los servicios, suprimir todo lo superfluo y robustecer todo lo útil.

Si las reformas en la Hacienda se inspiran en ese criterio, merecerán el aplauso público. En caso contrario su existencia será efímera.

Hay que procurar que las reformas económicas sean más permanentes que las políticas, y sobre todo más eficaces. Una buena administración, una Hacienda solida, un crédito bien cimentado salvan de todo género de contratiempos á un país.

En España hemos tenido muchos planes de Hacienda; los de Mendizábal, los de Camacho, los de Salaverria, los de Orovio, los de Villaverde, los de Navarro Reverte... Y lo que hace falta es que los que ahora se anuncian no caigan también en la fosa del olvido, como todos esos otros.

Viaje á Egipto.

Carta primera.

Lector: No puedo callarlo. Voy á realizar el sueño de mi vida. Voy á Egipto. Cuando siendo casi un niño, comencé mis estudios de Arqueología é Historia del Arte, me enamoré desde luego del Egipto, porque en los restos de su grandioso pasado están los orígenes de la civilización, y muy especialmente los de las artes gráficas. Investigarlo se me ofreció como el deleite de la lengua misteriosa y universal por la que el hombre, á través de los siglos, ha expresado con rasgos indelebles sus sentimientos estéticos. Y esa lengua era la que anstaba yo aprender. Salí de las aulas con este convencimiento y en el Museo Arqueológico Nacional dediqué mis días juveniles á estudiar y clasificar la colección egipcia, que por entonces y por dicha mis aumentó considerablemente el número de sus objetos.

Después de hermanar estas aficiones con las literarias escribí, en colaboración con un amigo de la infancia, Isidoro López, una novela de costumbres egipcias: *El Sortilegio de Karnak*.

En mis estudios arqueológicos posteriores aumentó mi veneración al Egipto, por ver confirmada á cada paso aquella paternidad suya en la creación de las formas plásticas.

Íntil será encarecer que con todo esto yo acariciaba el deseo de recorrer aquella tierra secular para visitar y ver por mis ojos aquellos monumentos arruinados que tantas veces había estudiado en sus reproducciones y aun descrito, valiéndome de los datos de los grandes egiptólogos. Pero ¿cómo realizar este sueño?

Por perdida tenía esta ilusión cuando tuve noticia de que se preparaba la celebración del Segundo Congreso Internacional de Arqueología, que ha de reunirse en el Cairo en el próximo mes de Abril; y al fin me he visto nombrado delegado del Gobierno español en dicho Congreso.

Mi sueño va á realizarse. Voy á Egipto; voy á visitar sus pirámides gigantes, sus hipogeos misteriosos, sus templos magníficos, el Museo del Cairo, en que la labor de los egiptólogos durante más de medio siglo ha atesorado las mejores riquezas desenterradas de aquellos arenales y de entre aquellas ruinas.

He dicho que este Congreso es el segundo. El primero se celebró en Atenas, hace cuatro años, y al terminarse se fijó el Cairo como lugar de la segunda reunión.

La presidencia honoraria de este Congreso corresponde al Khedive de Egipto, S. A. Abras Hilmy. Con él componen la Comisión organizadora, además de altas personalidades del gobierno y de la administración de aquel país, el director del Instituto francés de Arqueología Oriental en el Cairo, M. Chassinat, el subdirector del mismo centro, M. Casanova, y otros sabios extranjeros que allí se dedican á los estudios científicos. El secretario general del Congreso es el ilustre egiptólogo francés monsieur Maspers.

Cosa singular y que parecerá algo extraña á quienes desconozcan el rumbo que hoy llevan los estudios arqueológicos. Los temas que van á ser tratados en este Congreso no se refieren propia y directamente á la Egiptología. Se considera, y acaso no sin razón, que el Egipto está bastante conocido y discutido.

Por el contrario, se advierte en la convocatoria que habrán de ser tratadas con preferencia las cuestiones referentes á las relaciones de los países clásicos, Grecia, Roma, con Egipto.

Seis son las secciones en que se dividirá el Congreso: la primera comprende la Arqueología preclásica, ó sea todo lo referente á las primitivas civilizaciones griegas que por haberse desarrollado en las islas y costas del mar Egeo reciben hoy de los arqueólogos el nombre de egeenses y especialmente de la micénica, que fué entre ellas la más avanzada, y de la influencia que el Egipto ejerció en ellas.

La segunda sección se concretará á tratar de las relaciones históricas del Egipto y de la Grecia desde los tiempos de los Faraones Saitas hasta el establecimiento del imperio de Oriente, tratando en particular del arte alejandrino y de la literatura, la ciencia y la filosofía de los alejandrinos.

La sección tercera es la de papirología y en ella se tratará de los manuscritos de los escritores clásicos y de otros documentos.

La sección cuarta, destinada á la Arqueología religiosa, comprende todas las creencias, desde la greco-egipcia, el judaísmo y el cristianismo en Egipto.

La sección quinta es la de Arqueología bizantina, tanto la propia del Egipto como de las relaciones del arte árabe con el imperio bizantino mas el arte copto.

Y por último, sección sexta es la de Numismática y Geografía.

Las primeras sesiones del Congreso se celebrarán en Alejandría; las siguientes en el Cairo. Terminadas, los congresistas realizaremos la expedición al Alto Egipto, para visitar las ruinas de Tebas, Luesor, Karnak, Abydos, Denderah, Edfu é isla de File.

Tal es el programa tentador que me tiene á punto de embarcarme en el vapor *Schleswig*, de la Compañía *Norddeutscher Lloyd*, que, con una escala en Nápoles, ha de conducirnos á Alejandría.

Viene al Congreso D. Juan Ramón y Calvet, benemérito de la Arqueología, por los descubrimientos que ha hecho en la isla de Ibiza de unas necrópolis púnicas, al cual lleva la representación de la Sociedad Arqueológica Ebusitana.

Vamos en amable compañía con otro arqueólogo, el director del Museo Etnológico de Lisboa, Sr. Leite de Vasconcelos.

En cartas sucesivas hablaré de los monumentos y Museos que visite, y de aquello que del Congreso pueda interesar al público.

Sale el vapor.

José Ramón MELIDA.

Barcelona, 31 de Marzo de 1909.



Sección oficial.

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL.

Días 1 al 10.—*Carruajes*.—El 10º diez primeros días siguientes á la terminación de cada trimestre, la Hacienda deberá abonar á los Ayuntamientos los recargos municipales que hayan acordado establecer sobre el impuesto de carruajes de lujo. (Regla segunda de la Real orden de 18 de Agosto de 1893, confirmada por el último párrafo de lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de 28 de Septiembre de 1899.)

Días 1 al 15.—*Impuesto sobre sueldos*.—En los 15 primeros días de cada trimestre, los Ayuntamientos ingresarán el impuesto sobre sueldos y asignaciones correspondientes al trimestre anterior. (Artículo 35 del Reglamento sobre la contribución de Utilidades fecha 17 de Septiembre de 1906.)

Sanidad. Defunciones viruela.—Los Juzgados municipales pasarán á los Gobiernos civiles nota trimestral en la primera quincena de Enero, Abril, Julio y Octubre, de las defunciones por viruela, regi tratadas en dicho período de tiempo. (Artículo 26 del Real decreto de 15 de Enero de 1903.)

Días 10 al 30.—*Aspirantes á Secretarios de Juzgados municipales*.—Los aspirantes al título de Secretarios de Juzgado municipal, deben solicitar que se les admita á los exámenes generales que se celebrarán en cada capital de Audiencia territorial en la primera quincena del mes de Mayo. (Artículo 3º del Reglamento de 10 de Abril de 1871.)

Día 15.—*Pesca. Veda*.—En este día termina el período de veda para la pesca en agua dulce de la trucha arco iris, la cual empezó en 1.º de Octubre. (Artículo 1.º del R. D. de 15 de Noviembre de 1895.)

Días 15 al 30.—*Cédulas*.—Los Alcaldes formarán en la segunda quincena de este mes una lista ó relación de las personas á quienes se les hubiese distribuido cédula personal por cualquier causa, así como de las que se hubieran negado á proveerse de ella. Si este impuesto estuviere arrendado corresponderá al arrendatario practicar este servicio.

Días 16 al 30.—*Jurados y Supernumerarios*.—Durante este período se anunciarán, en el respectivo «Boletín Oficial» los Jurados y Supernumerarios que hayan sido designados para cada partido, el sitio y el día que deben presentarse y las causas que habrán de verse. Art. 48 de la Ley de 20 de Abril de 1888.)

Día 30.—*Cédulas*.—En este día, ó en los primeros del siguiente mes, los Ayuntamientos que no lo sean de capital de provincia y en que no esté arrendado el impuesto, rendirán á la Administración de Hacienda de la provincia la cuenta de las cédulas personales, si la cobranza y repar-

to de las mismas comenzó á su debido tiempo.

Clases pasivas.—Los Alcaldes remitirán al Delegado de Hacienda de la provincia las certificaciones de las revistas que hayan autorizado, correspondientes á los individuos de clases pasivas que hayan consignado su haber en la misma provincia. Acompañarán al oficio de remisión una relación detallada de los certificados que remitan. Artículo 19 de la Instrucción de 1885, y artículo 110 del Reglamento de 21 de Julio de 1900 aprobado por Real orden de 30 del mismo mes y año.)

Padrón industrial.—Los Alcaldes remitirán, por duplicado, á la Administración de Hacienda de la provincia, precisamente el último día de cada mes; las relaciones de «altas y bajas» que hayan formado acompañadas de las declaraciones originales ó bien certificación negativa. Estos datos han de estar conformes con los asientos de los registros de «altas y bajas» que por separado deben llevar los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento. (Reglo. aprobado por Real orden de 28 de Mayo de 1896, Adaptación de la Ley de 28 de Noviembre de 1889, Ley de Utilidades de 27 de Marzo de 1900, Real orden de 2 de Agosto de 1900, Real orden de 21 de Septiembre de 1901 y Real orden de 12 de Julio de 1906.)

LA SEMANA SANTA EN SORIA

Este año el tiempo ha sido vario, haciéndolo bastante malos días miércoles y jueves, y ayer viernes un buen día primaveral. Como siempre, la Insigne Colegiata ha sido durante la Semana Santa muy visitada por los fieles, viéndose así los barrios de la parte baja de la población concurridos de manera extraordinaria, sobre todo ayer.

Miércoles Santo.

A las tres de la tarde en la Colegiata se cantaron tres LAMENTACIONES, una del famoso maestro italiano Juan Pierluigi Palestrina, otra del maestro Piel y la tercera del joven Organista de la Colegiata don Bonifacio Aguilera, habiendo asistido muchos fieles.

El MISERERE, fué el del insigne músico Casciolini.

Formaban este año la Capilla de música, el organista Director señor Aguilera, ya citado; don Gregorio García, *Contralto*; don Buenaventura Lapuente, *Tenor*; don Ulpiano Vera, primera voz de *Bajo*; don Estanislao Martínez, segunda y *Salmista*; *Tiples*, los niños Félix Losada y Antonio y José Bonillo; don Gregorio de la Iglesia, *Fagot*; don Pedro Amezaña, *contrabajo*; don Francisco Robollar, *flautista*; don Emilio Benito, *clarinete*; don Vicente Rubio, *cornetín*; don Manuel Guzmán, *primer violín*, y don Rafael Mayoral, *segundo*.

A todos felicitamos por su estudio é interpretación bien sentida de la música religiosa.

Jueves Santo.

En los templos de la capital tuvo lugar á las diez de la mañana la MISA de tan grandioso día en que las campanas enmudecen por la pasión y muerte de nuestro Redentor.

En el interior de los templos se celebraron las procesiones con el Palo, quedando sepultado en los sargarios el CUERPO SANTO DEL SEÑOR, y en la Insigne Colegiata se celebró misa solemne, cuyo Kyrie y Gloria á cuatro voces con orquesta así como el *Credo*, *Sancius* y *Agnus* con canto de atril, son composiciones del maestro soriano Osanz, organista que fué de la Colegiata en el primer tercio del pasado siglo y que de tan justa fama gozó entre los buenos compositores religiosos españoles.

Ofició el M. I. Abad don Santiago Gómez Santacruz, acompañado de los sacerdotes don Benito Fuentes y don Manuel Morales, funcionando como Maestro de ceremonias el canónigo don Julián Garcés de Miguel.

De precepto hizo la comunión general el Cabildo y todos sus dependientes; los doce pobres de la Ciudad representando el Apostolado, y la Excmo. Corporación Municipal representada este año por el Alcalde don Ramón de la Orden, el Primer Teniente de Alcalde don Santiago Ruiz Lería y los Concejales don José Roperio, don Telesforo Tovar y don Leandero Ramón, más el Secretario de la Corporación don Santiago Ceberio Izquierdo, tomando también la Comunión los Maceros y Alguaciles.

La procesión por el lado del Evangelio y el camino mas largo del templo al lugar de la Urna donde se reservó el Santísimo Sacramento, fué también muy solemne, quedando ya iluminado el Monumento en la capilla dedicada á San Saturio, patrón de Soria.

Las visitas á los SAGRARIOS en los templos de la capital por mañana, tarde y noche, se hicieron como de costumbre por los fieles de la capital, así como los cultos de la *Hora Santa*.

El LAVATORIO en la insigne Colegiata tuvo lugar á las tres de la tarde con el ceremonial de costumbre, y el M. I. señor Abad Ivo humildemente los pies á los doce pobres, asistiéndole los Canónigos don Manuel Requejo Pérez y don Juan Jimeno.

Los que hicieron de Discipulos, vestidos de azules túnicas y los círculos de esparto fueron este año los pobres sorianos Juan Martínez Tomás, que lleva treinta y seis años consecutivos asistiendo á esta caridad; Gabino Machin Mata, que lleva tres años; Cipriano Martínez Martín, que lleva nueve; Melquiades García Blázquez, que lleva dos; Vicente Díez Sanz, que es el primer año que ha asistido; Mauricio Martínez García, que lleva dos años; Ignacio Pérez Blanco, que lleva cuatro; Santos

Hernández las Heras, que lleva ocho; Manuel Escolar Morales, que lleva dos; Hermelegildo Ramón Aragonés, que lleva tres; Teodoro Millán Benito, que lleva ocho; y Anselmo Soto Gómez, que lleva cuatro.

Con ellos compartimos en los claustros de la Colegiata breve rato, como tenemos de costumbre en este día y saben que somos modestos amigos y paisanos suyos.

Para pronunciar el sermón de MANDATO, ocupó la cátedra sagrada el nuevo Canónigo don Julián Garcés de Miguel que va distinguiéndose como orador modesto y estudioso, desarrollando el tema del *Lavatorio* elocuentemente.

Viernes Santo.

A las seis de la madrugada de ayer viernes, reinando temperatura más suave que la del día anterior, aunque encapotado el celaje y haciendo viento no muy fuerte, acudimos y vimos acudir á la Colegiata al pueblo de Soria, sin galas ni atavíos mundanos, que va siempre al templo de tan buena fé, asistiendo en esta mañana á oír la elocuente palabra del orador sagrado don Manuel Requejo Pérez, que en el Sermón de PASIÓN demostró de manera concluyente y sentida lo que el JUSTO sufrió por la redención de la humanidad, durándole su discurso más de cinco cuartos de hora, terminándolo con inspirada invocación.

Por la tarde á las tres, tuvieron lugar nuevamente en la Colegiata las Tinieblas y repetición de Lamentaciones de Palestrina, Piel y Aguilera, así como el Misere-re de Casciolini, asistiendo á los sítiales de costumbre á ellas reservados, las Autoridades y Corporaciones de Soria, así como al templo infindad de fieles, estando una tarde primaveral.

El sermón de SOLEDAD lo pronunció el canónigo don Felipe Andrés con verdadera elocuencia y posesión profunda del tema hermoso que desarrolló sentidísimamente describiendo los dolores sin igual de la Madre del Redentor.

Procesión del Santo Entierro de Cristo.

Tuvo lugar con gran concurrencia de público, luciendo los Pasos que ya datamos al reproducir íntegro en el número anterior el Programa de esta procesión que organiza hace años la *Cofradía del Santo Entierro de Cristo*.

Presidieron la procesión el señor Gobernador civil de la provincia don Rafael Serrano Lara, el Alcalde de Soria don Ramón de la Orden y el Presidente de la Diputación don Gregorio Velasco, asistiendo representaciones civiles y militares, Asociaciones y Cofradías.

La Banda «Lira Numantina» hábilmente dirigida por nuestro estimado paisano don Pedro Amezaña, tocó con maestría sentidas marchas y la carrera se vió iluminada con farolillos en todos los edificios que recorrió la procesión.

Mas tarde, la Virgen de la Soledad fué llevada procesionalmente á su Ermita quedando expuesta á la adoración de los fieles, siendo grande la concurrencia que asistió hasta ya bien avanzada la noche.

Hoy Sábado Santo.

Ha tenido lugar esta mañana en la Insigne Iglesia Colegial, la ceremonia correspondiente á este día, y al sonar las diez, han sido descubiertas las grandes cortinas que cubrían el Altar Mayor, prorrumpiéndose en las conmovedoras palabras de «Gloria In Excelsis Deo» sonando el hermoso órgano del templo con las más arrebatadoras notas de la música religiosa. Gloria al SALVADOR DEL MUNDO.

Mañana Domingo de Pascua, á las nueve y cuarto, comenzará el Coro, acabada Tercia en la Colegiata, y en la solemne misa después del Evangelio predicará el sermón de RESURRECCIÓN el Canónigo don Juan Jimeno y Jimeno, celebrándose á seguida la procesión con el Santísimo Sacramento.

Coalición de la Prensa local.

Respetando siempre la prioridad del decanato de nuestro querido colega *El Avisador Numantino*, pero á indicaciones de momento, convocó ayer el Director de *Noticiero de Soria* á los demás estimados de la prensa local, para cambiar impresiones acerca de la coalición de todos,—absolutamente de todos los periódicos que en Soria se publican,—en asuntos de general interés y en bien de Soria.

Asistieron las representaciones de *El Avisador Numantino*, *Tierra*, *Tierra Soriana*, *El Batallador* y *La Voz del Dependiente* no habiéndolo hecho la del *Ideal Numantino* según hoy se nos ha manifestado, por no habérsele entregado á tiempo la tarjeta de convocatoria, y *El Defensor Escolar* por perentoriedad del momento.

Habiendo pues dejado de asistir por dichas causas *Ideal* y *El Defensor*, no se tomó acuerdo alguno, y para esta noche por *Avisador* y *Noticiero* se ha convocado nuevamente.

La coalición de la prensa de Soria, de llevarse á cabo, conste que ha de ser para los fines indicados: «defensa de intereses generales-locales, en bien de Soria».

Ese es el propósito, y envolviendo patriotismo desinteresado á todas luces, si lo desea ver así nuestro querido pueblo, y está propicio con su acción y su civismo á sumarse ó á ser el que imprima movimiento á esta iniciativa, la prensa local se honrará de ello, pues la «defensa de los intereses de todos, es lo que entendemos ser precisa, y digna».

Con una manifestación propia, y que en nosotros es ya repetida, terminamos estas líneas, no aspiramos en modo alguno ni bajo falsas modestias, á ser representantes en el Municipio ni en la Diputación, ni en Corporaciones oficiales de ningún género.

Hoy, ni mañana, ni nunca. Ser periodistas defensores de los intereses locales y regionales, es nuestra misión, y en nuestra pequeñez é insignificancia desde ha largos años nos encontramos bien convencidos de que así, cumplimos con un deber de ciudadanía y de conciencia propia.

La prensa local coaligada para estos fines y en unión de todo Soria, entendemos que sería lo que á nuestro amado pueblo más convendría.

Que no se entienda así?... Cada cual entonces obre como su voluntad y sus sentimientos le dicten.

Barcelona, 24 Marzo 1908.

“Años enteros habia pasado mi hijo Juan de 18 años con el cuello y otras partes del cuerpo cubiertos de supurantes llagas”

Escrofulosas



La Emulsión SCOTT (después de probar un sin número de otros remedios) fué lo único que le dió, resultado tan inmediato, como sorprendente. Le ha curado de su terrible enfermedad y hoy puede ocuparse en sus tareas habituales; por lo tanto creo que no hay otro preparado en el mundo tan bueno como la Emulsión SCOTT.” Juan Gualdo, Ronda S. Pedro 66.

El objeto de esta carta del Sr. Gualdo es para precaver á los padres de niños escrofulosos contra el empleo de dinero (poniendo en riesgo la salud de sus hijos) probando otros preparados ineficaces en vez de la verdadera Emulsión SCOTT que se reconoce por “el pescador y el pez”, que va en la envoltura. La facilidad que trae consigo el tener hijos sanos, fuertes y alegres la tendrá todo padre que siga sencillamente el plan adoptado por el Sr. Gualdo ó sea dándole la Emulsión SCOTT. El resultado la rapidez de la curación les asombrará.

Emulsión SCOTT

Una muestra gratis sera enviada por D. Carlos María, calle de Valencia 332, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

DE LA PROVINCIA Por sus Villas y Pueblos.

QUINTANA REDONDA.—El cabo del puesto de la Guardia Civil de este pueblo, con fecha del miércoles último, dice que sobre las nueve de la noche del día anterior, le manifestó el Juez municipal de Quintana que según le comunicaban del vecino pueblo de Llamosos, había sido encontrada una joven en el Monte Marojal, que presentaba aspecto cadavérico.

El cabo de la benemérita con un guardia á sus órdenes y en unión del referido Juez y Médico titular, salieron para dicho monte, encontrando allí una mujer tendida en tierra á la que custodiaban varios vecinos del pueblo, así como á un niño recién nacido que aquella había dado á luz.

Reconocida que fue por el Médico D. Ignacio Garro, este certifié el fallecimiento de la mujer hallada, resultando ser la joven Bonifacia Alvarez de Diego, de treinta años de edad, soltera, natural de Llamosos, siendo consecuencia de su muerte una gran hemorragia que le sobrevino con posterioridad al parto, no presentando lesión alguna exteriormente ni infundir sospecha de que se trate de un hecho criminal.

De las averiguaciones practicadas resultó, que según manifestaron los vecinos de Llamosos, Zcarías Poza y Polonia del Amo, fueron los primeros que encontraron á la Bonifacia dando señales de vida, teniendo la criatura sobre sus faldas y á los que prestaron los auxilios que estaban á su alcance yendo acto seguido la Polonia á participar lo ocurrido á los padres de la parturienta, quienes se presentaron apremiadamente logrando aún por breves momentos ver á su hija con vida.

Los infelices manifestaron ignorar el estado de su hija causándoseles dolorosa sorpresa.

CUENTO SEMANAL.—Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja. Soportales del Collado, 42, Soria.

Noticias

* Para mañana á las doce de la misma se ha convocado á los señores asociados de La Cruz Roja de Soria á una reunión que tendrá lugar en el salón grande de la Sociedad de Obreros, suplicándose la asistencia encarecidamente.

* Con motivo de la festividad de mañana se celebrarán Bailes, de confluencia, en el Círculo de la Amistad y de sociedad en el Nuevo Círculo Mercantil de esta capital.

* Por el Inspector Jefe de Orden público se ha dado parte á la Autoridad gubernativa, que el día tres del corriente fueron detenidos los jóvenes Juan las Heras Romo, Pedro Llorente Esteban y Manuel Estepa Jiménez por la sustracción en un local-cuadra de la calle del Puente, una sera de higos, dieciocho latas de sardinas y dos de escabeche bonito á los dueños don Francisco Jodra Hernández y don Saturnino Gonzalo Jodra, que denunciaron á dichos jóvenes cogiéndoseles los efectos recibidos y pasando el asunto al Juzgado de instrucción.

* Agradecemos á nuestro colega *El Correo Español*, de Madrid, el ejemplar que nos ha remitido de su número extraordinario dedicado á la Semana Santa, el cual por su texto é ilustraciones honra mucho al colega.

También agradecemos el número del *Cuento Semanal* que hemos recibido y que se titula *Un milagro del arte*, escrito por don Luis Calpena (con licencia eclesiástica) y bonitas ilustraciones de Toussaint.

* Con atento B. L. M. del Presidente de la Federación de Obreros de Soria, don Benito Artigas, hemos recibido un Reglamento de la misma, participándonos que dicha Federación, constituida legalmente, ha establecido su domicilio social en los locales de la Sociedad de socorros mutuos de obreros de esta capital, que en junta general así lo acordó.

Quando se fundó la referida Federación, sinceramente le manifestamos, y hoy se lo repetimos, que le deseamos prosperidades en su finalidad.

* Con el número de hoy repartimos un prospecto de la Agencia General en España LLOYD SABAUDO, de servicio de vapores-correos directos de Barcelona á Buenos Aires, travesía en quince días. Para informes dirigirse á dicha Agencia, domiciliada en el Paseo de Colón, núm. 29, Barcelona.

* La GUÍA KLAES, es la mejor Guía de ferrocarriles que se publica. Acaba de editarse la correspondiente al mes de Abril actual, con cuantas reformas, tarifas é informaciones son necesarias al viajero. Esta guía tan sólo se vende en Soria, Librería de P. Rioja. Véase el anuncio en 4.ª plana.

* D. E. P. Ha fallecido en la villa de Almazán el respetable sacerdote soriano señor don Mariano Martínez de Azagra, á cuya distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

* Acaba de publicarse una estadística por la municipalidad de Buenos Aires en la que encontramos datos interesantísimos relacionados con nuestros compatriotas.

En el mes de Septiembre último se celebraron en Buenos Aires 930 matrimonios, y de ellos fueron 227 las españolas que los contrajeron, llegando solo á 400 las argentinas, lo cual demuestra las simpatías que nuestras compatriotas despiertan en aquella República.

No son menos aficionados nuestros compatriotas varones á contraer matrimonio en Buenos Aires, pues mientras solo 286 argentinas se casaron 263 españoles se unieron en indisoluble lazo.

En cuanto á defunciones de españoles ocurridas en la capital de la Argentina, no ocupan nuestros compatriotas el primer lugar en los extranjeros, puesto que el mismo mes ya citado, fallecieron 311 italianos y tan solo 173 españoles.

Respecto á la emigración en Buenos Aires, ocupan los españoles el primer lugar, por una mayoría extraordinaria sobre los demás extranjeros, pues siendo 17.671 el número total de extranjeros llegados á Buenos Aires en el mes á que nos referimos 9.227 eran españoles.

* Como ninguna animosidad contra los telegrafistas de la Sección de Soria nos guiaba, al decir lo que en el número anterior manifestábamos hablando del aparato «Hughes», hoy, que á nuestra redacción se han acercado aquellos y lo pudieren haber hecho inmediatamente de publicado nuestro suelto—lo han oído así muy sinceramente de nuestros labios.

Del mismo modo cuanto venía al caso respecto á la trasmisión de telegramas que nosotros ponemos de corresponsalía.

Por lo demás, al «Hughes» ya se sabe que hay que hacerle funcionar con todas las ventajas posibles en beneficio de los servicios de Prensa y que los despachos para el servicio público se transmiten y escriben con la mayor corrección.

* Tenemos entendido que la Junta directiva de la Cámara de Comercio é Industria Soriana, se ha reunido para tratar del importante asunto de que no haya intrusiones perjudiciales en el ejercicio del buen comercio que religiosamente paga las matrículas que le corresponden y se ve chasqueado por gentes que de aquel modo proceden.

Nada más justo que la legítima defensa, y nosotros lo aplaudimos.

* **PLAGAS DEL CAMPO.**—En el *Boletín Oficial* de ayer se publica la importante circular siguiente: «Disponiendo el artículo 2.º de la Ley para extinguir las plagas del campo, fecha 21 de Mayo de 1903, que se crea una Junta de defensa en todos los términos municipales, encargada de vigilar é inspeccionar los predios agrícolas, á fin de conocer el estado de sus cultivos, como las alteraciones ó síntomas sospechosos de plagas que pudieran afectarlos, para que éste Consejo

provincial, nombre dichas Juntas, espero que en el improrrogable plazo de quince días, remitirán las Corporaciones municipales las propuestas para efectuar los nombramientos, bajo las bases siguientes:

1.ª Se formará cada Junta por tres mayores contribuyentes de los que residen habitualmente en la localidad entre los diez que paguen mayor cuota por riqueza rústica y pecuaria; dos individuos que formen parte de entidades ó asociaciones agrícolas y si no existieran éstas, un Maestro de instrucción primaria y un Médico titular.

2.ª Una vez nombrada dicha Junta por este Consejo, aquella elegirá su Presidente y su Secretario.

3.ª La Junta local nombrará en concepto de vocales asociados para cada campaña ó trabajo que realice á fin de combatir una plaga determinada, dos cultivadores de la planta ó producto que se trata de preservar.

Soria 5 de Abril de 1909.—El Jefe de Fomento, *Ramón de la Orden*»

* Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discos de Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacia y Droguerías.

* **LAS ELECCIONES.**—En la presente semana aparecerá en la *Gaceta* el decreto convocando á elecciones municipales.

Se verificarán el segundo domingo de mayo.

La renovación se hará de los concejales á quienes correspondía cesar en 1.º de Enero último, y los nuevos concejales se posesionarán de sus cargos en 1.º de Julio.

Estos permanecerán poco tiempo en sus cargos; pues, una vez aprobado en el Senado el proyecto de reforma de la Administración local, se procederá á la renovación total de los municipios con arreglo á la nueva ley, cosa que se efectuará probablemente en Enero próximo.

NOVELAS en cuadernos con preciosas cubiertas al cromo y grabados en el texto. A 10 y 15 céntimos ejemplar. Van publicadas «Aventuras extraordinarias de Jaime el Barbudo», «Don Juan de Serrallonga», «Los Buceaneros del mar», «Los dramas de la Inquisición», «El bandolerismo en España», con todos sus famosos personajes.—Librería de P. Rioja, Soria.

Alcance Postal

Centro Telegráfico, de Madrid.

9 Abril 1909

EN PALACIO.—En la capilla de Palacio se celebraron los divinos oficios, teniendo lugar la solemne ceremonia de indultar á ocho reos de muerte en el conmovedor acto de la adoración de la Cruz.

Un señor capellán de honor presentó á don Alfonso seis expedientes de conmutación de pena, pronunciando las siguientes sentidísimas palabras:

«Señor: la justicia humana, les ha condenado á la pena de muerte. ¿Los perdonais? A lo que contestó el Rey:

«Yo los perdono para que Dios nos perdone.»

Inmediatamente la cinta negra que envolvía los expedientes, fué arrancada, apareciendo una cinta blanca cubriendo aquellas.

Los reos indultados son:

José Cortizo Rivas, natural de Coruña y vecino de la misma capital, de 30 años de edad, casado, practicante de Medicina, condenado por la audiencia de la Coruña en causa seguida por asesinato con alevosía, premeditación, nocturnidad y uso de disfraz en la noche del 4 de Junio de 1903, en la carretera del campo de la Leña y en la persona de Ramón Guitián, al que le dió una puñalada en el abdomen, matándole.

Juan Francisco Collado Moral, de 46 años, jornalero, natural del Toboso, vecino de la Mota del Cuervo y condenado por la Audiencia de Cuenca en causa por asesinato con alevosía, nocturnidad, premeditación y reincidencia. El 24 de Diciembre de 1905 y en el pueblo de Mota del Cuervo mató de un tiro á Fortunato Zareo Ramos, destrozándole el cráneo.

Antonio José Díaz Solís (a) «Palomo», de 38 años, soltero, jornalero y natural de Sevilla. Fué condenado por aquella Audiencia por el delito de asesinato con alevosía, premeditación y reincidencia en la persona de Juan Vera Cobos (a) «Verita», á quien mató en el callejón llamado de «La Micaela», por diferencias surgidas entre ambos después de haber robado unas caballerías.

Clemente Roldán Herrero, de 48 años, viudo, jornalero y natural de Colmenar Viejo, condenado por la Audiencia de Madrid en causa que se le siguió por el horrendo crimen de matar á un hijo suyo de 8 años, llamado Nicolás.

El Clemente trató de convencer antes á un convecino suyo para que fuese éste el que mataba al pobre niño, entregándole al efecto un enchillo de grandes dimensiones, mas habiéndose negado á hacerlo el indi-

Por Telégrafo.

De nuestro servicio especial.

Madrid 10 á las 4,30

La lotería de hoy.

El premio GORDO de la lotería de hoy ha correspondido al número 1.282 en Madrid.

El segundo premio al 15.514, en Madrid.

El tercero al 15.473, en Madrid.

El cuarto al 6.173, en Madrid.

El quinto al 11.357, en Barcelona.

Los premios siguientes al 14.918.

12.208.—3.481.—13.331.—10.029.

3.418.—6.949.—6.658.—3.895.—

11.010.—15.200.—6.707.—8.530.—

668 y 4.648.

Las elecciones.

La «Gaceta» de hoy publica la circular á los Gobernadores civiles, referente á las próximas elecciones, disponiendo que los Ayuntamientos determinen las vacantes de Concejales que deben cubrirse con arreglo á la vigente ley.

Las elecciones las habrán de convocar los Gobernadores con sujeción á la nueva ley electoral para el dos de Mayo.

Los nuevos Ayuntamientos se constituirán el primero de Junio próximo.

Regreso de Maura.

Maura el Grande ha regresado á Madrid esta tarde y asediado por políticos de adentro les ha dicho que no ocurre nada de particular.

A los de fuera les ha sonreído. No hay más respecto á Maura.

Visitas á Sánchez Guerra.

Le ha visitado hoy una comisión de Ayudantes de Obras públicas para pedirle modificaciones en el Reglamento de los mismos y se ha negado á acceder á su pretensión.

También le ha visitado el Príncipe Pío de Saboya, el cual le ha manifestado que enviará Escarriaza Delegados Regios de la Exposición de Roma y Bruselas, para pedirle subvención y el transporte por cuenta del Estado de las obras que se envían.

Lo atenderá el Gobierno interesado en que asista una brillante representación.

Sacudidas sísmicas.

Comunican de Gerona que en varios pueblos de aquella provincia se han sentido violentas sacudidas sísmicas y que reina gran pánico, habiéndose producido lamentables escenas de las que todavía no se tienen completos informes.

El yanki Roosevelt.

Ha llegado al puerto de Por-Said el famoso yanki expresidente de los Estados Unidos, al cual han cumplimentado las Autoridades y no le ha ocurrido nada de particular.

Rebeldes sometidos.

Dicen de París que los indígenas rebeldes del Africa occidental se han sometido al fin después de haber librado un combate con las tropas francesas.

Estas les han causado unos cuarenta muertos y algunos heridos.

El Rey de Inglaterra.

Desde Biarritz donde actualmente se halla, marchará el jueves próximo el Rey de Inglaterra á París y desde allí se le unirá ya la Reina para marchar unidos á visitar Génova en su expedición con su yate.

El Corresponsal.

A LAS SEÑORAS

La acreditada Modista de Calatayud RENIGIA GARCIA pone en conocimiento de esta población con las grandes novedades de temporada, del 16 al 18 de corriente mes de Abril.

Fábrica de materiales de construcción DE GIL MUÑOZ JIMENO

Abundantes géneros en teja, ladrillo, yeso blanco y moreno, cal viva y apagada, mortero, etc., etc.

Precios sin competencia, servicio á domicilio.

ALMACEN: Avisos, Plaza Mayor, 7, Carpintería y en la Fábrica, Coladeros de San José, SORIA.

AMA DE CRIA casada, de 27 años, leche de 8 días, desea criar en su casa en Almarza.

Para tratar dirigirse á Félix Verguizas en Almarza.

TILBTRI.—Se vende en buenas condiciones, puede verse. Para tratar con Dámaso Santa María en Soria.

PIANISTA. Se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio en esta capital la Profesora bien conocida de los sorianos, señorita Vicenta Mendoza Sanz.

Informes á Don José Sanz Oliveros, Plaza de la Leña, 8, Soria.

Consultorio Médico-Quirúrgico

DE Andrés Ruiz García

ALMAZAN

RAYOS X para diagnosticar la tuberculosis y otras enfermedades del pecho; enfermedades del corazón; del estómago (por el procedimiento del Dr. Rieder); lesiones y enfermedades de los huesos; tumores, cálculos, cuerpos extraños, etc. etc.

INHALACIONES DE OZONO, para el tratamiento de la tuberculosis, bronquitis, asma, coqueluche, anemia, etc., etc. Electroterapia y Masaje vibratorio. 36

EL SEÑOR D. Mariano Martínez de Azagra Gacés de Marcilla, Beladiez y Medrano PRESBITERO Ha fallecido en Almazán el día 7 del corriente, (Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.) D. E. P. Sus hermanos don Silverio, doña Micaela, doña Juana y don Joaquín; hermana política doña Isabel Beladiez y Rodríguez Bustos; sobrinos y demás parientes, ruegan á los lectores de este periódico, se sirvan encomendar á Dios el alma del finado. Almazán 9 de Marzo de 1909.

Adolfo Alvarez, Médico-Oculista, Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo. FONDA DE VICTORIANO DE MARCO. Durante su estancia en Soria, quedan al frente de la Clínica en Valladolid, Don Emilio y Don Pablo Alvarado.

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA Marca escudo de la Virgen del Carmen La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado. Premiado en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro. FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE.—Calleado, 21 y Paza de Acaña, 15.—SORIA

L. Larruga.—Dentista. Establecido en Madrid, León, número 3. Especialidad en construcción de dentaduras de los sistemas más modernos, á las que por sus procedimientos especiales de construcción ha conseguido dar la más PERFECTA ADAPTACIÓN, SOLIDEZ y LIJEREZA. Orificaciones, empastes, incrustaciones de oro y esmalte, coronas de espiga, puentes y demás trabajos especiales americanos en oro y esmalte. Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirujía Dental. Permanecerá en Soria del 4 al 24 de Abril.—Consulta de 9 á 1: FONDA del Comercio. Recomienda á sus clientes procuren consultarle en los primeros días, pues no podrá prorrogar su estancia por más días de los anunciados. Todos los trabajos quedan garantizados.

viduo aludido, en la noche del 26 de Julio de 1908 se encerró con su hijo en una cueva armada de otra arma blanca y arrojando á la pobre criatura, sujetándole con un cordero y desoyendo sus súplicas y lamentos, le remató á puñaladas.

En el delito de referencia, se aprecian la alevosía, abuso de superioridad, ensañamiento y la nocturnidad.

Clemente Antonio Moyano y Medina, de 25 años, soltero, minero, natural de Sirena y vecino de Pueblo Nuevo del Terrible, condenado por la Audiencia de Córdoba en causa seguida por robo y homicidio con alevosía y nocturnidad.

En la noche del 6 de Junio de 1908 mató en las afueras del pueblo á su compañero Jorge Bravo Narvaez, machacándole la cabeza con una piedra porque jugando los dos á lo que llaman «la liga» le había ganado el interfecto tres reales.

Juan Santamaría Sebastián, de 59 años, casado, Valeriano Sanz Santos Domingo, de 20 años, soltero, y Francisco Gil Lengua, de 22 años, también soltero y los tres pastores de oficio en Aranda de Duero.

Fueron condenados á la última pena por la Audiencia de Burgos en causa seguida por asesinato con alevosía y realizar el hecho en despopulado el 11 de Diciembre de 1906 en el monte de la Calabaza, donde mataron á hachazos al guarda jurado Juan López, sujetándole dos de ellos por los brazos.

LA CARA DE DIOS.—Esta mañana se celebró la tradicional romería á la Cara de Dios, siendo visitadísima por un gentío inmenso, debiendo hacer constar que muchas personas solo fueron á exhibir sus pañolones de Manila y á pasear en coche y muchas á beber más de lo regular.

Las medidas adoptadas este año, evitaron mayores escarnios.

LA PROCESIÓN.—Por la tarde se verificó la procesión del Santo Entierro asistiendo todas las Cofradías, clero parroquial y comisiones, sin que se hayan registrado más que ligeros incidentes, debido á la aglomeración de público.

La concurrencia ha sido numerosa, contribuyendo á ello la esplendidez del día.

También tuvo lugar la procesión que organiza la Cruz Roja y que recorrió varias calles del distrito de la Universidad, presidida por un Teniente Alcalde.

TEMPORALES.—A consecuencia de los violentos temporales que reinan en las costas del Mediterráneo, no salieron de Palma los vapores correo de Barcelona ni pudo entrar en el puerto ninguna embarcación.

LA TRASATLÁNTICA.—La Compañía Trasatlántica piensa llevar á la Exposición regional de Valencia algunos vapores en miniatura, sin faltarles ningún detalle.

CASTRO.—El expresidente Castro, según telegramas, está enfermo de cuidado á causa de haberse abierto la cicatriz de la operación que le hicieron en Berlín hace unos meses.

EL SEÑOR MAURA.—El presidente del Consejo pasa el día en el campo. Regresará á Madrid mañana. La política está hoy paralizada.

Todo Madrid está en la calle disfrutando la excelente temperatura y otros muchos han marchado á Toledo, Aranjuez, etc., á pasar el día.

Por la mañana no se han publicado más que El País, El Globo, y La Correspondencia de España.

CORRIDA.—El próximo domingo se celebrará la corrida de inauguración con seis toros de Trespalacios, que serán estoqueados por Vicente Pastor, «Manolete» y Rodolfo Gaona.

CONSEJO.—En el domicilio del señor Maura se celebrará mañana Consejo de ministros.

UN INCIDENTE.—Que sepamos, hasta la hora de cerrar este alcance, no se ha registrado más que un incidente desagradable en extremo.

Verificándose los oficios en la Catedral, penetró en la citada iglesia un hombre de aspecto poco agradable y comenzó á despotricar contra la iglesia, el Papa, Maura y La Cierva.

Inmediatamente fué detenido y conducido á presencia del comisario, y de allí al Juzgado de guardia.

Se supone que se trata de un demente ó un borracho.

Comunican de Barcelona que en la calle de la Diputación ha explotado un barrano, causando una gran alarma, y originando sustos y carreras.

Los desperfectos han sido bastante grandes.

Han sido detenidas varias personas. En los primeros momentos se creyó era una bomba.

28

ALD

Limita con el Duero por N., por S. con término de Peñalba, y por O. con el de Soto; dista de la Capital 13 leguas, comunicándose con ella por la carretera que toca en San Esteban, el Burgo, Valdeavillo, Villaciervos, Carbonera y Gormayo.

Carece de monte, pero posee una bonita dehesa con arbolado bastante para suplir el combustible cuando las podas de sus vides no rinde el suficiente.

Aldeacardo, (Aldea el Cardo), que correspondió al Partido de Agreda hasta el 14 de Marzo de 1885, fué agregado al de Soria por R. O. de dicha fecha. La escuela dotada con 250 pesetas que tenia en 1880 fué también suprimida.

Corresponde al Obispado de Calahorra, á la Capitanía general de Aragón y Audiencia territorial de Burgos, y cuenta con el barrio de Ontávaro-150 habitantes aproximadamente.

Comunica con la Capital, de la que dista nueve leguas, por Valoria, Ventosa, Ansejillo, Buitrago y Garray.

Su clima es frío, y son sus propiedades buenas aguas y las producciones de trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y alguna hortaliza, con ganado lanar, cabrío y de cerda.

Confina el término con los de Bretón, Laguna, Villar del Río y Valdeárteles.

Aldeaseñor, (Aldea el Señor) del partido judicial, audiencia y obispado que la Capital misma, con la que se comunica por Almajano, Renieblas y Yelilla, recorriendo un trayecto de tres y media leguas, se asienta en una llanura y disfruta atmósfera despejada y clima sano. Sus producciones farináceas no dejan de ser relativamente importantes, corriendo con ellas parejas las pecuarias. El término limita por N. con Aldealices y Carrascosa, por E. con La Losilla, con el de Cirujales por S. y por O. con los de Pinilla de Cardeduñas y Villares. Diferentes manantiales y arroyos que le cruzan en todas direcciones surcurriendo por extensa vega, vallados por frondosos álamos y sauces le prestan cierto carácter poético que envidian otros pueblos de mayor importancia.

ALC

28

Pertenece al Juzgado y obispado de Burgo de Osma, del que dista cuatro leguas, á la Audiencia provincial de Soria á la territorial de Burgos y á la Capitanía general de Aragón.

El camino más cómodo y corto que la pone en comunicación con la Capital, cruza por Rejas de San Esteban, Valdemaluque, Avioncillo, Aldehuela de Calatañazor, Villaciervos, Carbonera y Gormayo.

Alcubilla de las Peñas. Aldea del partido judicial de Medinaceli, distante 17 kilómetros y con el que comunica por Beltejar; corresponde al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia provincial de Soria, á la territorial de Burgos y á la Capitanía general de Aragón; reúne 400 habitantes; tiene escuela de ambos sexos con 500 pesetas de dotación, casa y retribuciones, un monte rúbledal propio del Duque de Medinaceli; una ermita de Nuestra Señora del Carmen, edificada después del año 1880 y una fábrica de harinas también de reciente construcción.

Su iglesia parroquial está dedicada á San Martín O.

Aunque las ruinas de dos castillos y vestigios que se encuentran en las inmediaciones inducen á creer que este pueblo disfrutó en lo antiguo de alguna importancia, en la actualidad no revela ni aun la de ser saludable, puesto que su situación en la pendiente de un peñasco le deja indefenso contra los vientos E., S. y O. que predisponen á pulmonías y enfermedades intermitentes. Su terreno, sin embargo, es de buena calidad para el cultivo. Aunque posee un pequeño río y tres fuentes de aguas potables, dos de ellas no se sacan de su líquido los beneficios posibles.

En uno de los castillos se conserva todavía un aljibe como testigo deponiente contra los que nigan la antigua importancia de la aldea.

Sus producciones las constituyen los cereales y algunas hortalizas.

Después de 1880 ha visto efectuarse la construcción de carretera y vía férrea de Torralba á Soria y á Medinaceli.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil 6 en la imprenta de este periódico.



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

A OBRAS Y PERIÓDICOS
Librería de P. Rioja.—Soportales del Collado, 42, SORIA.

FERRETERIA Y CERRAJERIA

CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia
Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano, toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que está para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA

Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.— Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses	Seis meses	Un año
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	8 pesetas.

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios

Se abonará según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Individuo correspondiente de las Academias de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borrocho del alcohol. (Cerveza, vino, ajeño, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces, ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 335, Inglaterra.

Depósitos en Soria:

Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.
Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6.

Lloyd Sabaudó

LINEA DIRECTA DE BARCELONA Á BUENOS AIRES

Travesía en 15 días.

Vapores extra-rápidos de 14.000 toneladas desplazamiento.

Próximas salidas de Barcelona de los nuevos vapores:

"TOMASO DI SAVOIA", el 15 de Abril.

"PRINCIPE DI UDINE", el 13 de Mayo.

Telegrafía Marconi. Tres puentes de paseo. Jardín de invierno.

PRECIOS: En 1.ª clase: desde Fcos. 650.—Idem en 2.ª económico, Fcos. 400 y en 3.ª Pesetas 200.

Para pasajes é informes dirigirse al

Consignatario del Lloyd Sabaudó.—Paseo Colón, 29, Barcelona

Gabinete Médico Quirúrgico

DEL LICENCIADO

HERNANDO DE LA CRUZ

Ex-interno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos, dedicado á las especialidades de Cirugía ge-

neral operatoria, enfermedades de mujeres y de los niños.

VINUESA (Soria.)

-38-

Los afamados chocolates ORUS de Zaragoza han sido elogiadísimos por la infinidad de visitantes á la Exposición Hispano-Francesa. Véase el anuncio en 3.ª plana.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIO BAILLY-BAILLIERE
DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-FRANCÉS
Un tomo en 12.º de 1.600 páginas.
Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.
Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN PUREZA Y VERDAD
SERIE PARA HOMBRES
Traducción de Don Severino Añón.
Lo que debe saber el niño.
Lo que debe saber el joven.
Lo que debe saber el recién casado.
Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS
Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.
Traducción de D. Margarita M. de Montemayor.
Lo que debe saber la niña.
Lo que debe saber la joven.
Lo que debe saber la recién casada.
Lo que debe saber la mujer á los 45 años.
PRECIO DE CADA TOMO
En rústica, 3,50 pesetas.—Encuadernado, 4,50.

De venta: **Bailly-Bailliere é Hijos**, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

La Verdad y el Error.

Muchas emulsiones hay, pero solo una Emulsión SCOTT. La Emulsión SCOTT es la verdadera.

- 1.ª La Emulsión SCOTT se diferencia de cualquier otra emulsión:
- 2.ª La Emulsión SCOTT es la única emulsión que disfruta de una interminable lista de curas verdaderas en afecciones del pecho, anemia, escrófula, raquitismo y toda forma de debilidad.
- 3.ª La Emulsión SCOTT es la única emulsión autorizada para llevar sobre el paquete la marca del "pescador y el pescado" ó sea la marca que garantiza una curación.

Emulsión SCOTT



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marín, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 céntimos en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos, un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS
Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

El término limita con los de Ádradas y Ontalvilla por N., Radona y Beltejar por E., Yelo por S., y Mezquitillas por O. Dista de la Capital unos 50 kilómetros y comunica con ella por la vía férrea desde Radon.

Alcubilla del Marqués. Del Obispado y partido judicial del Burgo de Osma, del que dista dos horas y por cuya carretera, que toca en Torralba, Valdeavillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo se comunica con la Capital, llevó el título de villa, no obstante que solamente reúne cerca de 200 almas, con parroquia y escuela de ambos sexos, dotada con 500 pesetas anuales y demás emolumentos legales.

Se halla situada á la falda de un cerro inmediato al llamado el Castro de Osma (Uxama) con cuyo término confina por O., por N., S. y O., con el de San Esteban de Gormaz y por N. con un arroyo donde abrevan los ganados. Su atmósfera es dilatada y diáfana y sus producciones las correspondientes á la agricultura adicionada con algunas frutas y regular viñedo.

Créese que su fundación es antigua, pero se carece de documentos que lo justifiquen y solo se halla, como escribe Madoz, una piedra colocada en el osario con la inscripción siguiente: Jovi optimo Máximo. Valerius Sangonii Albeo. V. M. L. O.

Posee buenos pastos para el ganado y monte de encina y enebro bastante destrizado.

Alcubillas de Avellaneda, que hasta en documentos y cartas geográficas ha dado en escribirse *Alcubilla*; pertenece al partido judicial y Obispado del Burgo de Osma, Audiencia provincial de Soria, territorial de Burgos y Capitanía general de Aragón. Rinde las producciones elementales propias de la agricultura y tiene viñedo.

Aunque su importancia no corresponde al nombre de villa con que se distingue, lo benigno del clima, lo diáfano de su atmósfera y las ricas y cristalinas aguas que posee la pueden otorgar derecho bastante para no renunciarlo.

Las costumbres de sus habitantes corren parejas con su sencillez y laboriosidad, y aun estamos por suponer que se resisten á la reforma como las encinas y pinos de su monte *Valmaya* resisten á los siglos y á la jovialidad de los llanos vestidos de flores y verdura.

Se halla situada esta villa, cuyo número de almas pasa de 500 y tiene agregado á *Zayas de Báscones*, junto á la margen derecha del río *Pilde*, cuyas aguas, así como las del *Bejas*, que tocan en el término corriendo desde la provincia de Burgos, donde nacen, podrían con pequeños dispendios utilizarse para el riego, si nuestra España ó nuestras poblaciones pensaran seriamente alguna vez en el progreso de la agricultura.

El terreno confina con el de Inojar del Rey por N., con el de Quintanilla de Nuño Pedro por E., con el de *Zayas de Báscones* por O., y por S. con el de Alcoba de la Torre.

Tiene escuela de niños y niñas dotada con 500 pesetas.

El camino más corto por el que comunica con la Capital, de la que dista trece leguas, cruza por Fuentesarmegil, Nafra de Ucero, Cantaluca, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Aldea de San Esteban, que se asienta á la margen izquierda del *Duero*, sobre una meseta rebajada por el centro; pertenece á la Capitanía general de Aragón y al Juzgado y Obispado de Osma. Tiene escuela de ambos sexos, dotada con 500 pesetas; iglesia parroquial, y una ermita dedicada á San Mamés.

Su terreno, de buena calidad, es regado por el *Pedro*, río de escaso caudal, pero propenso á crecidas. Sus producciones, las propias de los terrenos templados, á saber: legumbres, vino, frutas etc. y porción de horticultura bastante para sus moradores.

Sin embargo de su cielo despejado y extenso de su clima sano, adviértese en él marcada propensión á enfermedades intermitentes, propias de los terrenos húmedos.